Nº 03/14

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, siendo las 10:00 horas del día Viernes 28 de marzo del 2014 se reúne el Comité de Evaluación (C.E) nombrado por Resolución Administrativa Nº 48/2014, de fecha 10 de marzo del 2014, del Ministerio de Defensa Nacional, presidido por el **TCnel DCEM NEILL ROGER CAMACHO KAILAR** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **"SERVICIO DE CEREMONIAL - OBSEQUIOS" (AD REFERÉNDUM).**

Presidente

2. **TCnel DCEM NEILL ROGER CAMACHO KAILAR**

Secretario

3. **Tte 1º Int WILLIAN ADORNO**

Miembros

4. **Arq. MARIA DOMINGA LÓPEZ**
5. **Abg. DIANA VIVEROS**
6. **FP GLADYS VARGAS DE PICAGUA**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **"SERVICIO DE CEREMONIAL - OBSEQUIOS" (AD REFERÉNDUM):**

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, situación financiera, así como la capacidad de provisión del oferente.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2014, Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **"SERVICIO DE CEREMONIAL - OBSEQUIOS" (AD REFERÉNDUM),** ejemplar de la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051, original y copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- GRABOMIX
- MADERA Y METAL S.R.L.
- J.A. ARTES

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	GRABOMIX	MADERA Y METAL S.R.L.	J.A. ARTES
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentaciones hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada del Art. 40 y del Art. 20 inc. w)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en fecha 19 de marzo de 2014 se envió nota a la firma **J.A.ARTES** solicitando la rectificación o ratificación de las correcciones aritméticas hechas por el Comité de Evaluación de acuerdo a los **errores aritméticos detectados** en su planilla de precios conforme al Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 de su Decreto Reglamentario.

Que, se deja constancia que la firma **J.A.ARTES** remitió mediante Nota Nº 02/2014, de fecha 20 de marzo de 2014, en tiempo y forma la rectificación de su planilla de precios (aceptando las correcciones hechas por el Comité de Evaluación), y las aclaraciones correspondientes.

Que, las Ofertas presentadas por las firmas **GRABOMIX, MADERA Y METAL S.R.L. y J.A. ARTES** son seleccionadas provisoriamente como las ofertas más económicas en cada ítem, conforme al Art Nº 61, numeral 3, del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, resultando el siguiente orden para su análisis en la segunda fase:

- **GRABOMIX en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 32, 34 y 37;**
- **MADERA Y METAL S.R.L. en el ítem Nº 16;**
- **J.A. ARTES en los ítems Nº 7, 8, 9, 10, 15, 19, 21, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 33, 35 y 36.**

Obs: se deja constancia que en el ítem Nº 25 las firmas GRABOMIX y J.A. ARTES presentan precios igualados por lo cual serán desempatados conforme a lo establecido en la página 8 del PBC sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2 inc. (e) Criterio para desempate de Ofertas segundo párrafo.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta **"Cuadro Comparativo" Anexo B 02 – 08.**

2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS GRABOMIX, MADERA Y METAL S.R.L y J.A. ARTES

Conforme a los parámetros establecidos en el PBC, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de las empresas oferentes (Ratios Financieros), basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

- **LIQUIDEZ:** Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.
- **ENDEUDAMIENTO:** Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio.
- **RENTABILIDAD:** Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. El mismo no deberá ser negativo.-

EMPRESA: GRABOMIX

Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
173.386.535		264.818.554		401.540.292		
18.090.399	10	15.865.014	16,7	91.828.156	4,4	10,22

Endeudamiento: (pasivo total/activo total)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
18.090.399		15.865.014		91.828.156		
447.061.733	0,0	599.229.700	0,0	771.552.825	0,1	0,06

Rentabilidad: (Utilidad después de Impuestos/ Patrimonio Neto)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
140.056.460		140.942.713		67.390.515		
428.971.334	0,3	583.364.606	0,2	679.724.669	0,1	0,22

EMPRESA: MADERA Y METAL S.R.L

Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
420.385.267		909.667.692		1.367.020.585		
59.468.771	7	42.908.135	21,2	104.089.434	13,1	13,80

Endeudamiento: (pasivo total/activo total)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
59.468.771		42.908.135		104.089.434		
1.210.056.501	0,0	1.618.885.976	0,0	2.314.832.566	0,0	0,04

Rentabilidad: (Utilidad después de Impuestos/ Patrimonio Neto)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
328.541.319		397.087.588		435.461.850		
1.150.587.731	0,3	1.575.977.841	0,3	2.030.743.132	0,2	0,25

<u>EMPRESA:</u> J.A. ARTES

Liquidez: (activo corriente/pasivo corriente)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
31.364.712		41.512.393		71.844.541		
3.374.428	9	2.200.500	18,9	8.118.418	8,8	12,34

Endeudamiento: (pasivo total/activo total)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
3.374.428		2.200.500		8.118.418		
31.364.712	0,1	41.512.393	0,1	71.844.541	0,1	0,09

Rentabilidad: (Utilidad después de Impuestos/ Patrimonio Neto)

2.010		2.011		2.012		PROMEDIO
14.681.728		10.044.317		24.414.230		
27.990.284	0,5	39.311.893	0,3	63.726.123	0,4	0,39

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas "GRABOMIX, MADERA Y METAL S.R.L. y JA ARTES" extraídos de los Balances Generales de los Años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Que, se constata que en el ítem Nº 25 la empresa GRABOMIX y J.A. ARTES cotizan el mismo monto, al efecto se procede conforme a la página 8 del PBC sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2 inc. (e) Criterio para desempate de Ofertas segundo párrafo en el cual expresa "***en primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor Liquidez, según los ratios establecidos en la Sección II será considerada para la adjudicación".***

Por lo expuesto precedentemente la empresa J.A. ARTES posee la mejor liquidez y en consecuencia será considerada en el ítem Nº 25 la recomendación para la adjudicación.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.
3. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta N° 03/2014 de fecha 10 de marzo de 2014, con la participación de los oferentes mencionados en el presente informe.

Que, en fecha 19 de marzo de 2014 se envió nota a la firma J.A.ARTES solicitando la rectificación o ratificación de las correcciones aritméticas hechas por el Comité de Evaluación de acuerdo a los errores aritméticos detectados en su planilla de precios conforme al Art. Nº 26 de la Ley 2051/03 y el Art. Nº 59 de su Decreto Reglamentario.

Que, se deja constancia que la firma J.A.ARTES remitió mediante Nota Nº 02/2014, de fecha 20 de marzo de 2014, en tiempo y forma la rectificación de su planilla de precios (aceptando las correcciones hechas por el Comité de Evaluación), y las aclaraciones correspondientes.

Que, se constató que en el ítem Nº 25 la empresa GRABOMIX y J.A. ARTES cotizaron el mismo monto, al efecto se procedió conforme a la página 8 del PBC sección II Criterios de Evaluación y Requisitos e Calificación en el punto 2 inc. (e) Criterio para desempate de Ofertas segundo párrafo en el cual expresa "***en primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente y la que posea la mejor Liquidez, según los ratios establecidos en la Sección II será considerada para la adjudicación***".

Por lo expuesto precedentemente la empresa J.A. ARTES posee la mejor liquidez y en consecuencia será considerada en el ítem Nº 25 la recomendación para la adjudicación.

Que, conforme a la Circular de la DNCP Nº 03/06 "Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado". La Convocante procedió a disminuir las cantidades solicitadas conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD AJUSTADA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
1	Placas Recordatorias Modelo 1	Placas Artesanales 30 x22 cm, con base de madera laqueada, chapa dorada impresa c/ caja negra 30x22 cm (horizontal o vertical)	17	15
2	Placas Recordatorias Modelo 2	Placa recordatoria de madera con aplicaciones en metal con logotipo acuñado en alto relieve del IAEE y estuche de madera 25 x 20 cm. Forrado en pana roja	31	31

3	Placas Recordatorias Modelo 3	Placa en forma de plato de acero inoxidable de 12 cm de diámetro, logo de la institución grabado, con estuche y soporte	22	20
4	Placas Recordatorias Modelo 4	Placa en forma de plato de acero inoxidable de 9 cm de diámetro, con opción de grabado de letras y logo de la institución, con estuche de pana y soporte	22	20
5	Placas Recordatorias Modelo 5	Placa en forma de plato de acero inoxidable de 25cm de diámetro, con opción de grabado de letras y logo de la institución, con estuche de pana y soporte	5	0
6	Placas Recordatorias Modelo 6	Placa estructura de madera con una lámina de bronce en forma de pergamino. Incluye grabado del logo del Instituto Técnico Superior de Idiomas y el nombre del alumno a confirmar	4	0
7	Medallas de Metal Modelo 1	Medallas y accesorios de diseño Exclusivo "Gran Cruz", con estuche decorado, tubo para diploma (ver muestra)	10	10
8	Medallas de Metal Modelo 2	Medallas y accesorios de diseño Exclusivo "Ministerio de Defensa Nacional", con estuche decorado, tubo para diploma (ver muestra)	16	10
9	Medallas de Metal Modelo 3	Medallas y accesorios de diseño Exclusivo "MEDALLA ESTÍMULO MDN", con estuche decorado y tubo para diploma (ver muestra)	10	10
10	Medallas de Metal Modelo 4	Medallas y accesorios tipo "Cruz del Defensor" para Ex Combatientes de la Guerra del Chaco (ver muestra)	6	6
11	Reloj de Pulsera Modelo 1	Reloj pulsera de metal para caballero, a cuerda/pila, con el logotipo del MDN impreso en el fondo, con estuche a convenir	25	20
12	Reloj de Pulsera Modelo 2	Reloj pulsera de metal para caballero, a cuerda/pila, con el logotipo del IAEE impreso en el fondo, con estuche de madera forrada en pana de color rojo	6	6
13	Reloj de Pulsera Modelo 3	Reloj pulsera de metal para dama, a cuerda/pila, con el logotipo del MDN impreso en el fondo, con estuche a convenir	25	20
14	Reloj	Reloj Artesanal con logo de la institución, detalles en metal y madera, estuche a convenir con la convocante.	25	20
15	Carpetas forradas Modelo 1	Carpetas archivadoras forradas en cuerina, con impresión láser del logo institucional (ver muestra)	50	50
16	Carpetas forradas Modelo 2	Carpetas en símil cuero de color negro, con logotipo del IAEE acuñado en la parte de la tapa en el centro, además de un bolsillo transparente para identificador en la tapa en el lado inferior derecho, con separadores interior y cierre de dientes en color negro, tamaño oficio	124	124
17	Bolígrafos de Gel	Bolígrafo de gel tipo lapiceras de metal plateado tipo Parker, color de tinta y logo a convenir, con estuche para obsequio	28	20
18	Bolígrafos	Bolígrafo de acero inoxidable, tipo retráctil, tipo BRM91287, con estuche de regalo color a confirmar e impresión del logo del Instituto de Enseñanza de Idiomas	30	0

19	Organizador para Escritorio	Organizador giratorios para Escritorio (de madera), con placa dedicatoria	15	10
20	Agendas	Agenda diaria de 200 hojas c/ logotipo a convenir con la Convocante, forrado en cuero símil natural, calado, color a convenir con separadores en el interior en tamaño 20cm x 16cm.	57	0
21	Llaveros	Llaveros de metal cromado con logo de la institución, con estuche y modelo a convenir	27	20
22	Termos Modelo 1	Termo con capacidad mínima de 2 lts para agua fría forrado en cuero, bordado a computadora, diseño y color del cuero a convenir con la convocante. Incluye guampa.	20	14
23	Termos Modelo 2	Termo con capacidad mínima de 2,5 lts para agua fría forrado en cuero natural, logo del Instituto Técnico Superior de Idiomas bordado a computadora. Color del cuero natural a confirmar. Incluye guampa y bombilla.	13	0
24	Termos Modelo 3	Termo de 1 litro para agua caliente y guampa, forrados en cuero. Termo con logo del MDN bordado a computadora.	17	14
25	Guampa o matero	Guampas y bombillas en plata 925, para mate, con el escudo del Ministerio de Defensa Nacional, acuñado en alto relieve (con matriz incluida), altura mínima 10cm, con estuche tipo cofre de madera y pana color rojo en el interior	3	0
26	Guampa de Plata Modelo 1	Guampa pequeña con bombilla enteramente de plata 925, en cofre artesanal tipo chiche	3	3
27	Guampa de plata Modelo 2	Guampa pequeña con bordes y bombilla de plata 925, en cofre artesanal tipo chiche	3	3
28	Plato de Porcelana	Platos de cerámica de 25 cm de diámetro, con bordes dorados, con logo del Ministerio de Defensa Nacional y opción de grabado de letras, con estuche de pana	24	20
29	Camisa de ao po´i con bordados Modelo 1	Camisas mangas largas de Ao Po´i con bordados, talle y color a convenir. En estuche de cartón forrado, color a convenir.	8	8
30	Camisa de ao po´i con bordados Modelo 2	Camisas mangas cortas de Ao Po´i, con bordados, talle y color a convenir. En estuche de cartón forrado, color a convenir.	8	8
31	Cuadro bordado en ñanduti	Para obsequio, con la heráldica del Ministerio de Defensa y diseño a elección de la convocante	14	10
32	Mantel de Ñanduti	Mantel tipo caminero de ñanduti de primera calidad con detalles artesanales. Medida: 0,37 x 1,20 mts. Colores a elegir.	10	10
33	Cuadro artesanal	Cuadro artesanal mediano con fachada colonial.	5	5
34	Artesanía en Madera	Tipo Kit para vino compuesta por corta lacre de corcho, saca corcho, tapa botella, pico servidor con estuche de madera con grabado de Ñanduti	9	9

35	Mantel de Encaje ju	Mantel de Encaje ju de 3 metros x 2 metros	6	6
36	Cartera de cuero calado	Bolso elaborado en cuero. La tapa del bolso decorada con grabados y calados. El Interior del bolso deberá estar dividido en dos compartimentos.	5	5
37	Prendedor de plata	Prendedor para Dama en plata de filigrana.	5	5

POR TANTO, este Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA:</u>

1) <u>ADJUDICAR</u> a las siguientes empresas:

- **GRABOMIX en los ítems Nº 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 17, 22, 26, 27, 28, 32, 34 y 37 por un monto total de Gs. 41.748.000 (guaraníes cuarenta y un millones setecientos cuarenta y ocho mil);**
- **MADERA Y METAL S.R.L. en el ítem Nº 16 por un monto total de Gs. 8.432.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil);**
- **J.A. ARTES en los ítems Nº 7, 8, 9, 10, 15, 19, 21, 24, 29, 30, 31, 33, 35 y 36 por un monto total de Gs. 28.330.000 (guaraníes veinte y dos trescientos treinta mil).**

2) <u>DECLARAR DESIERTO:</u>

- **Los Ítems N° 5, 6, 18, 20, 23 y 25 por no contar con disponibilidad presupuestaria el programa afectado.**

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AFECTADOS EN EL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL CUADRO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO ADJUDICADO
1. Administración General	001	Gs. 61.035.000
2. Dirección de Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco	005	Gs. 800.000
3. Instituto de Altos Estudios Estratégicos	006-01	Gs.16.675.000
MONTO TOTAL		**Gs. 78.510.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas, se labra la presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, los Secretarios y demás Miembros del Comité de Evaluación.

NEILL R. CAMACHO K.
TCnel DCEM – Presidente Comité de Evaluación

WILLIAM ADORNO
Tte 1º Int - Secretario Comité de Evaluación

MARÍA DOMINGA LÓPEZ
Arq. - Miembro Comité de Evaluación

DIANA VIVEROS
Abog - Miembro Comité de Evaluación

GLADYS VARGAS
FP – Miembro Comité de Evaluación